



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION

Bay Area Metro Center
375 Beale Street, Suite 800
San Francisco, CA 94105-2066
TEL 415.778.6757
E-MAIL info@bayareametro.gov
WEB www.mtc.ca.gov

NEWS RELEASE

Para circulación inmediata

Contactos: John Goodwin 415.778.5262
Randy Rentschler 415.778.6780

Año Nuevo significa nuevas cuotas de peaje en siete puentes del Área de la Bahía

El primero de tres aumentos aprobados por los votantes entrará en vigor el 1º de enero de 2019

SAN FRANCISCO, 19 de diciembre de 2018. . . La Autoridad de Cuotas de Peaje del Área de la Bahía (BATA) recuerda a los conductores que habrá cambios importantes entrando en vigor el 1º de enero de 2019 en los siete puentes de peaje propiedad del estado de la región. Éstos incluyen el primero de los aumentos de cuotas de \$1 aprobados el año pasado a través del proyecto de ley 595 del Senado estatal y confirmados por los votantes a través de la Medida Regional 3 en junio de 2018. Esto marcará el primer incremento de la cuota de peaje en los puentes de peaje propiedad del estado desde 2010. Los aumentos adicionales de \$1 entrarán en vigor el 1º de enero de 2022 y el 1º de enero de 2025.

Las cuotas regulares para automóviles y camiones de dos ejes (así como para motocicletas) en los puentes de Antioch, Benicia-Martinez, Carquinez, Dumbarton, Richmond-San Rafael y San Mateo-Hayward aumentarán a \$6 de la tarifa actual de \$5 el 1º de enero de 2019.

En el puente San Francisco-Oakland Bay, la cuota regular subirá a \$7 de la actual de \$6 los días laborables de 5 a.m. a 10 a.m. y de 3 p.m. a 7 p.m. Durante las horas no pico de los días laborables de 12 de la medianoche a 5:00 a.m., de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., y de 7:00 p.m. a la medianoche, las cuotas de Bay Bridge aumentarán de \$4 a \$5; y los sábados y domingos, las cuotas de Bay Bridge aumentarán a \$6 de la actual de \$5.

Las cuotas para vehículos con tres o más ejes también aumentarán en \$1 el 1º de enero de 2019, en todos los siete puentes de cuota propiedades del estado: a \$16 para tres ejes, \$21 para cuatro ejes, \$26 para cinco ejes, \$31 para seis ejes y \$36 para combinaciones de siete o más ejes.

El proyecto de ley 595 del Senado estatal continúa con el descuento de cuotas en horas pico para motocicletas, autos compartidos, y vehículos de aire limpio calificados, que crucen cualquiera de los puentes de cuota propiedad del estado los días laborables de 5 a.m. a 10 a.m. y de 3 p.m. a 7 p.m.

La cuota con descuento está programada para aumentar a \$3 el 1º de enero de 2019, de la tarifa actual de \$2.50. Para calificar para este descuento, los que comparten automóvil, motociclistas y conductores de vehículos de aire limpio calificados deben usar FasTrak para pagar sus cuotas de forma electrónica y deben usar un carril designado para vehículos compartidos en cada plaza de cobro.

El proyecto de ley 595 del Senado estatal también estableció un descuento de 50 centavos en la cuota para los vehículos de dos ejes que crucen más de uno de los puentes de cuota propiedad del estado durante las horas de mayor tránsito de 5 a.m. a 10 a.m. y de 3 p.m. a 7 p.m. Para ser elegibles para el descuento de la cuota, que se aplicará al segundo cruce de cuota del día, los automovilistas deben pagar sus cuotas de forma electrónica con FasTrak. Los autos compartidos, las motocicletas y los vehículos de aire limpio calificados que realizan un segundo cruce de cuota en horas pico en un solo día tendrán derecho a un descuento adicional de 25 centavos en la cuota ya descontada para autos compartidos. El descuento de dos puentes no estará disponible para los conductores que utilicen efectivo para pagar sus cuotas.

Los nuevos clientes de FasTrak pueden obtener “toll tags” en cientos de tiendas Walgreens y Costco en toda el Área de la Bahía. Una lista completa de los lugares participantes, así como una función de inscripción y registro en línea, está disponible en el sitio web de FasTrak en bayareafastrak.org. Los clientes también pueden inscribirse en el programa FasTrak por teléfono al 1-877-229-8655; llamando al 511 y preguntando por "FasTrak" en el primer aviso; o en persona en el centro de servicio al cliente de FasTrak en 375 Beale Street en San Francisco. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados, de 9 a.m. a 1 p.m. Se puede usar FasTrak en todos los carriles de todas las plazas de cobro del Área de la Bahía.

La BATA aprobó hoy formalmente el nuevo programa de cuotas de peaje mediante la adopción de la Resolución n° 128 de BATA en su reunión ordinaria de diciembre. La Autoridad también adoptó hoy la Resolución n° 129 de BATA, que autoriza acuerdos para la custodia de los fondos de la Medida Regional 3 a la espera de la resolución de dos demandas que impugnan el proyecto de ley 595 del Senado estatal y la Medida Regional 3. Ambas demandas están pendientes en el Tribunal Superior de la Ciudad y el Condado de San Francisco. Bajo la Resolución No. 129 de BATA, los aumentos de cuotas de peaje de la Medida Regional 3, una vez cobrados, serán depositados en una cuenta de custodia de fondos manejada por un administrador fiduciario independiente. Siguiendo un proceso similar a las medidas de impuestos sobre las ventas aprobadas por los votantes que enfrentan impugnaciones legales, estos fondos serán transferidos al menos una vez a la semana, de la BATA a una cuenta fiduciaria de Union Bank (Mitsubishi United Financial Group - MUFG), donde los fondos serán administrados por un oficial de fideicomiso bancario hasta la resolución final de todos los litigios. Una vez que el equipo legal de la BATA certifique que existe una resolución final, se le pedirá

a la Autoridad que libere la custodia de los fondos. Si la BATA prevalece en el litigio, los fondos se aplicarán a programas aprobados por la BATA. En caso de que la BATA pierda el litigio, los fondos serán reembolsados a los pagadores de cuotas de peaje.

La BATA, que está dirigida por el mismo consejo de políticas que la Comisión Metropolitana de Transporte (MTC), administra los ingresos por peaje de los siete puentes de cuota propiedad del estado del Área de la Bahía. Los ingresos por peaje del puente Golden Gate Bridge son administrados por el Golden Gate Bridge, Highway and Transportation District, que se unió a la BATA para operar un centro regional único de servicio al cliente FasTrak en San Francisco. MTC es la agencia de planificación, coordinación y financiamiento de transporte de los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco.

###

J:\SECTION\LPA\PUBLIC INFO-SHARE\Press Releases_news adv\BATA_Bridges_Gateway Park\2018\BATA-MTC
RM 3 Toll Hike Reminder 12-18.docx